

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REFERENCIA: MENCIA-24 (RobotMaldi)**

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 28 de octubre de 2024 el órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal promovió procedimiento de contratación con referencia MENCIA-24 (RobotMaldi) para el

**SUMINISTRO DE UN ROBOT PULVERIZADOR DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA IMÁGENES MALDI M3+ SPRAYER™ DEL ESPECTRÓMETRO DE MASAS BRUKER ULTRAFLEXEXTREME MALDI-MS.**

mediante el procedimiento negociado sin publicidad previsto en el artículo 168 de la LCSP, cuya tramitación se encuentra regulada en los artículos 169 y 170 de la misma Ley.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 326.2 de la LCSP, actúa como mesa de contratación en el procedimiento la Comisión Permanente de Evaluación, designada el 15 de diciembre de 2023.

Realizadas las actuaciones pertinentes, dicha Comisión, en acta nº1 de fecha 04-11-2024, concluyó con propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa invitada a la negociación.

En virtud de lo que establece el artículo 150 de la LCSP, en ejercicio de los poderes dados a esta Dirección por el Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, otorgados ante el notario de Madrid D. Pedro José Bartolomé Fuentes, de 4 de diciembre de 2023, escriturado con el número 2408 de su protocolo:

**RESUELVO**

Adjudicar el contrato de suministro resultante del procedimiento con referencia MENCIA-24 (RobotMaldi) a la empresa:

**HTX Technologies, LLC EIN: 27-1480679 D-U-N-S: 962778564  
North Carolina based Limited Liability Company (S-Corp) SOSID 1135491  
P.O. Box 16007 | Chapel Hill, NC 27516-6007 USA**

**Por el equipo: HTX M3+ Sprayer™  
Por el precio de: 62.510 € (IVA NO incluido)  
Precio final, IVA (21%) incluido= 75.637,10 €  
Periodo de garantía: 12 meses  
Plazo de entrega: máximo de 8 semanas**

Contra el presente acto podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Madrid, a 7 de noviembre de 2024

La Directora de la FIBioHRC  
Laura Barreales Tolosa

